



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	25 573	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

5 MAYO 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H 1/14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE PERFECCIONADO ENTRE PAREDES, PARA CORTINAS O SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)
BETA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ribera de Zorrozaurre, 2 -BILBAO-14

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1265-A/MV/cb

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "SOPORTE PER-
FECCIONADO ENTRE PAREDES, PARA CORTINAS O SIMILARES".

 Una colocación usual de cortinajes es la de quedar
suspendidos de una barra que se extiende de pared a pared, siendo
este el caso común de pasillos, de ventanas situadas en un reme-
10 timiento de la pared o bien el de amplios ventanales o similares
que ocupan el paño completo, en cuyo caso, bien por este motivo
o por no poder colocar soportes perpendiculares a la barra sus-
tentadora de la cortina, ésta ha de apoyarse en sus extremos fi-
nales sobre soportes colocados en sentido axial y fijos a la pa-
15 red de cada lado.

 Este tipo de fijación, dadas las necesarias holgu-
ras para su montaje, así como las irregularidades propias de la
pared, desviación respecto de la vertical, irregularidades super-
ficiales, etc, hacen prácticamente imposible un ajustado montaje
20 de la barra que, en el mejor de los casos y recurriendo a comple-
jas soluciones, queda con una cierta tolerancia axial, lo que -
origina su indebido desplazamiento, por ejemplo, al mover la cor-
tina, y en otros casos se recurre a un simple apoyo de la barra
por sus extremos, sin una real y efectiva fijación, con los pro-
25 blemas de inestabilidad que ello conlleva.

1 El Modelo preconizado consiste en un soporte perfec
cionado, que siendo del tipo de los de pared a pared, ofrece una
naturaleza regulable, permitiendo, con un sencillo montaje, un -
ajustado posicionamiento de la barra sustentadora de la cortina,
5 entre las paredes de soporte, de modo que queda perfectamente -
inmovilizada tanto longitudinal, como transversalmente.

Este soporte que ahora se preconiza consiste en pro
veer, al menos uno de los extremos de la barra de un casquillo -
cilíndrico de diámetros escalonados que se enclava en un extremo
10 de la barra y que está taladrado axialmente con un fileteado de
rosca en el que se aloja un tornillo de cabeza parcialmente con
ca.

De acuerdo con dicho tornillo se configura, de un mo
do conjugado, una cazoleta, taladrada axialmente para su fija-
15 ción, cazoleta ésta que presenta un alojamiento cónico de la mis-
ma naturaleza que el tornillo pero complementario de modo que -
la cabeza de éste se centra perfectamente en dicha cazoleta.

En el extremo opuesto de la barra puede colocarse un
sistema igual de soporte o simplemente un elemento cilíndrico -
20 con uno o varios taladros para su fijación, sobre el que encaje
la barra de la cortina; de forma que una vez colocado dicho ele
mento en una pared y en la opuesta enfrentada la cazoleta se pro
cede a la colocación de la barra que se ejecuta como sigue:

25 Primeramente se encaja la barra sobre el elemento -
cilíndrico previamente cortada con una longitud algo menor que

1 la distancia entre pared y pared, seguidamente se enfrenta la -
cabeza del tornillo a la cazoleta y se gira a éste último hasta
que haga contacto con aquella, centrando y soportando perfecta-
5 mente la barra, fijándose dicha posición por medio de una contra-
tuerca.

Este montaje se completa con unos embellecedo-
res que, colocados previamente sobre la barra, se desplazan ha-
cia los extremos hasta que ocultan los medios de soporte.

10 Como se puede observar por todo lo hasta ahora
mencionado este Modelo presenta una serie de ventajas entre las
que destacan:

- Colocación de gran sencillez y precisión.
- Ajuste perfecto de la barra entre paredes sin
ninguna holgura.
- Regulación compensadora de errores de longitud.
- Tensión de compresión inicial en la barra o -
tensión inicial de montaje que alivia la flecha de la barra en -
su carga presentando una forma más rectilínea en grandes longitu-
des.

20 Así como una serie de ventajas menores de índole constructivo y funcional que se verán con más detalle en la memoria numérica y que hacen al Modelo preconizado algo distinto -
de todo lo hasta ahora conocido, dándole una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento

1 en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte
rísticas esenciales.

5 La figura 1 representa una vista en alzado seccio-
nada axialmente de la barra con ambos soportes de pared a pared.

Detalles aclaratorios

1.- Barra.

2.- Casquillo.

10 3.- Moleteado.

4.- Taladro fileteado.

5.- Tornillo.

6.- Cabeza cónica.

7.- Cilindro.

15 8.- Contratuerca.

9.- Cazoleta.

10.- Taladro.

11.- Arandela.

12.- Superficie cónica.

20 13.- Embellecedor.

14.- Cazoleta.

15.- Taladro.

16.- Superficie cónica.

25 El Modelo preconizado en esta invención es un so-
porte perfeccionado para cortinas, soporte este de los que se -

1 extienden de pared a pared y en los cuales la barra (1) sustentadora de la cortina se fija axialmente en sus extremos sobre sendas paredes perpendiculares a dicha barra (1).

5 De acuerdo con la presente invención, tal y como se aprecia en la figura 1, la barra (1), en al menos uno de sus extremos, lleva encajado un casquillo (2) monopieza de diámetros exteriores escalonados que impiden su total entrada sobre la barra (1), estando su superficie cilíndrica de menor diámetro, en donde se produce el ajuste, provista de un moleteado (3) o acabado similar que evita todo movimiento relativo entre la barra (1) y el casquillo (2), habiéndose previsto asimismo la existencia de un moleteado exterior o acabado análogo que facilite su manejo.

15 Centralmente el casquillo (2) presenta un taladro fileteado (4) que lo atraviesa en su totalidad y en el cual un tornillo (5) enrosca su vástago fileteado. Este tornillo (5), ver figura 1, presenta una cabeza cónica (6) en su extremo junto con una parte cilíndrica (7) debidamente conformada para permitir el asido de dicha cabeza (6) en la ejecución del girado del tornillo (5).

20 En reciprocidad con los elementos que se sitúan en un extremo de la barra (1), sobre la pared se fija una cazoleta (9) cilíndrica con uno o varios taladros (10) en su fondo, para permitir su fijación a través de elementos convencionales sobre la pared con una arandela (11) intermedia, que puede definir

se por la propia cazoleta (9).

La mencionada cazoleta (9) presenta en su zona -
frontal una superficie cónica (12) convergente, conjugada de la
cabeza cónica (6) del tornillo (5) de modo que, como se ve en la
figura 1, dicha cabeza (6) encaja perfectamente sobre la cazoleta
(9) centrándose perfectamente y estableciendo una continuidad de
formas que permite la resistencia a esfuerzos transversales que
se producen por el peso propio de la barra (1) y de la cortina so-
portada.

Sobre la barra (1) se sitúan axialmente y en posi-
ciones inversas sendos embellecedores (13) que ajustando en su -
cuello más estrecho sobre la barra (1) con un ajuste deslizante,
pueden colocarse sobre el conjunto de cada soporte, ocultándolo -
y dando un acabado decorativo al conjunto.

Si bien en ambos extremos de la barra (1) pueden -
colocarse soportes como el descrito por razones lógicas se aprecia
que con uno de ellos es suficiente disponiéndose entonces en el -
lado opuesto para su fijación una cazoleta (14) de forma cilíndrica
hueca con un diámetro exterior coincidente con el interior de la
barra (1), presentando sobre su fondo uno o varios taladros (15)
para su fijación a la pared.

La cazoleta (14) presenta en su zona de apoyo pe-
riférica un chaflán constituido por una superficie cónica (16) -
sobre la cual el extremo del tubo de la barra (1) se centra per-
fectamente, produciéndose asimismo un pequeño enclavamiento que

1 impide un posible giro entre ambos elementos.

5 Como se desprende de lo hasta ahora comentado la colocación de una barra (1) entre pared y pared con este tipo de soporte es bien sencilla, ya que una vez cortada dicha barra con una medida aproximada se encaja un extremo sobre la cazoleta (14) fijada a la pared, mientras que el otro extremo se situa sobre la cazoleta (9) enfrentada a la anterior, llevando el tornillo (5) - roscado en el casquillo (2).

10 A través de la zona cilíndrica (7) se produce el giro del tornillo (5) hasta que la cabeza cónica (6) encaja en la cazoleta (9), en cuyo momento la barra (1) ya está fijada, tras ello, para asegurar su posición, una contratuerca (8) apretada - impide el giro posterior del tornillo (5), colocándose a continuación, por desplazamiento axial, los embellecedores (13) sobre am -
15 bos soportes, apoyándose en la pared; embellecedores (13) que - previamente habían sido colocados sobre la barra (1), concluyendo con ello el montaje.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de - extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible

1 reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "SOPORTE PERFECCIONADO ENTRE PAREDES, PARA CORTINAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REI V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Soporte perfeccionado entre paredes, para cortinas o similares, caracterizado porque la barra tubular sustentadora de la cortina presenta, en al menos uno de sus extremos, - un casquillo monopieza de diámetros escalonados encajado axialmente, casquillo que presenta un taladro axial fileteado sobre el - que se rosca un tornillo que determina una cabeza troncocónica - con una zona cilíndrica para su asido, todo ello en corresponden-
15 cia con una cazoleta fijada a la pared, cazoleta que tiene su zona frontal con un alojamiento cónico conjugado de la cabeza del tornillo; de modo que fijado ya un extremo de la barra y por giro de dicho tornillo se produce el encaje de este en la cazoleta
20 estableciendo así una continuidad de forma y resistente, de manera regulable, enclavable por medio de una contratuerca, ocultándose los soportes extremos por medio de los respectivos embellecedores colocados previamente sobre la barra.

25 2.- Soporte perfeccionado entre paredes, para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la primera reivindicación

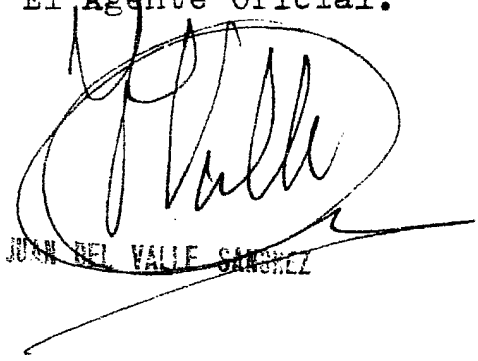
1 ción, caracterizado porque la barra para su fijación, en el caso
de presentar un soporte regulable tan solo en un extremo, tiene
en su extremo opuesto y según una solución preferente, una cazo-
leta cilíndrica que se fija previamente en la pared, encajándose
5 exactamente la barra sobre ella y topando en su extremo con un cha-
flán troncocónico que presenta dicha cazoleta.

3.- "SOPORTE PERFECCIONADO ENTRE PAREDES, PARA COR-
TINAS O SIMILARES".

10 Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas -
por una sóla cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 23 ENE. 1981

El Agente Oficial.

15 
JUAN DEL VALLE SANCHEZ

20

25

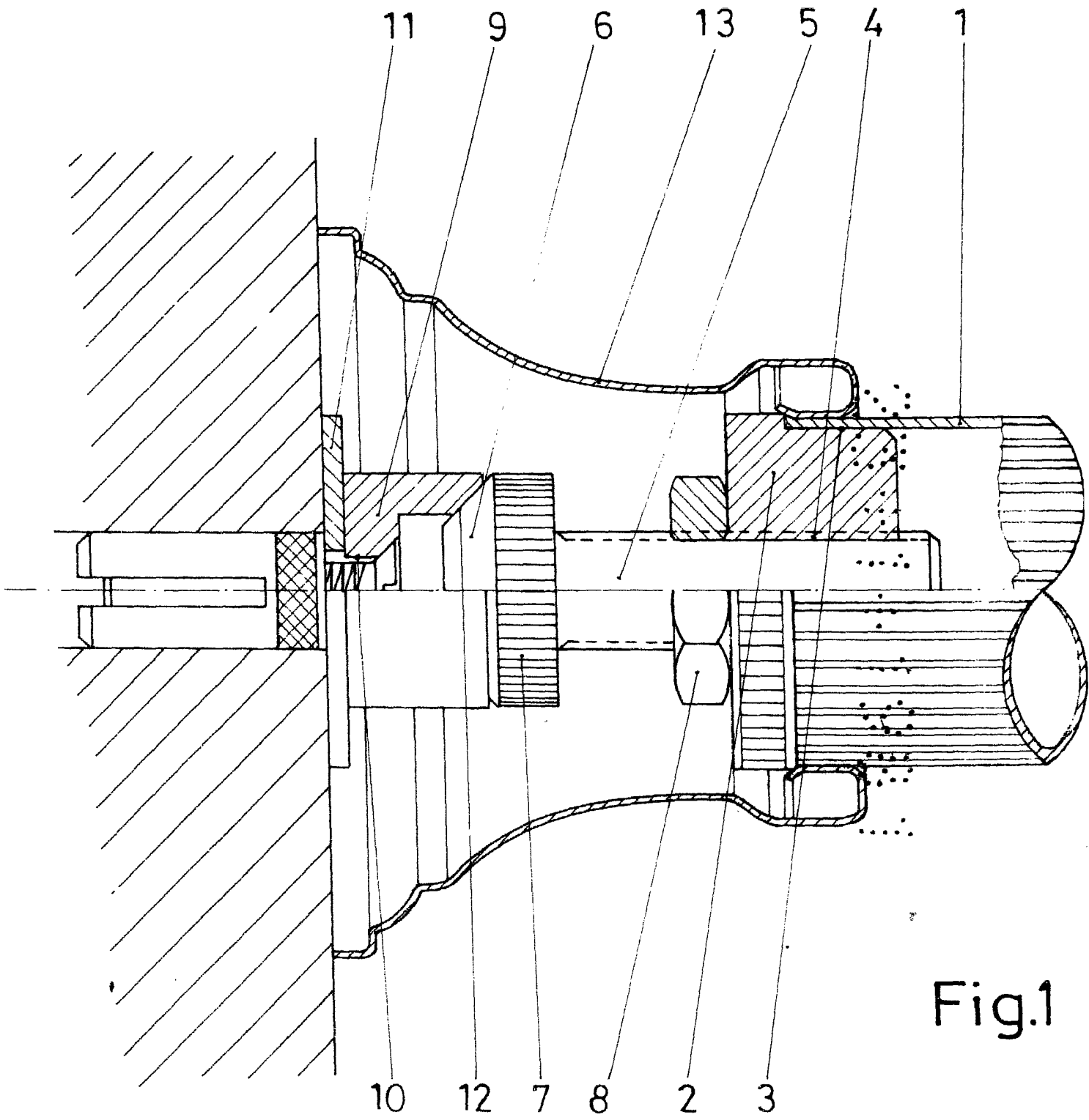
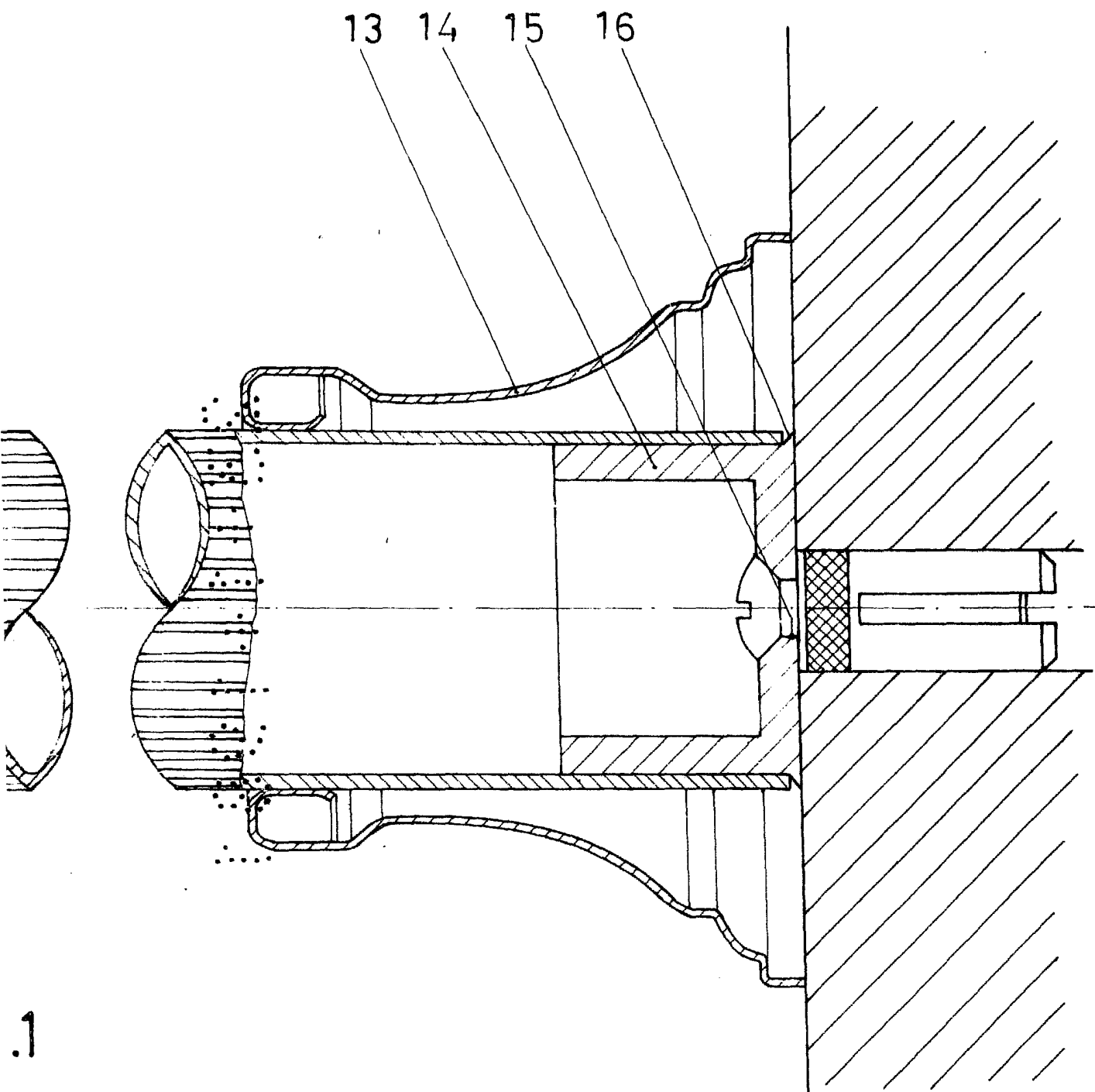


Fig.1



.1

Escala variable
Madrid 23 ENE. 1981
El Agente Oficial

Juan del Valle Sánchez
JUAN DEL VALLE SANCHEZ